

**MIX-GLOBAL INVERSIONS, SICAV, S.A.**

Nº Registro CNMV: 2472

Informe: Trimestral del Primer trimestre 2022

**Gestora:** MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Gestora:** MEDIOLANUM

**Auditor:** PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.

**Depositario:** BANCO MEDIOLANUM, S.A.

**Grupo Depositario:** MEDIOLANUM

**Sociedad por compartimentos:**

**Rating Depositario:** ND

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en [www.bancomediolanum.es](http://www.bancomediolanum.es).

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

**Dirección**

Agustina Saragossa, 3-5  
08017 - Barcelona  
93 6023400

**Correo electrónico**

[mediolanum.gestion@mediolanum.es](mailto:mediolanum.gestion@mediolanum.es)

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: [inversores@cnmv.es](mailto:inversores@cnmv.es)).

**INFORMACIÓN SICAV**

**Fecha de registro:** 02-08-2002

**1. Política de Inversión y divisa de denominación**

**Categoría**

Tipo de sociedad: Sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades.

Vocación inversora: Global.

Perfil de riesgo: 4.

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil: Sí.

La sociedad cotiza en Bolsa de Valores: No

**Descripción general**

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo de gestión es obtener una revalorización a largo plazo del capital.

La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, podrá invertir un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

La Sociedad podrá invertir ya sea de manera directa, o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su patrimonio invertido en renta fija o renta variable.

ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

La Sociedad podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, así como en instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por

divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% del patrimonio.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

Los ratings de solvencia utilizados para la renta fija son los otorgados por las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado. La Gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada, eventualmente, por las agencias. En caso de que las emisiones de renta fija no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

Las entidades de crédito en la que se efectúen los depósitos a la vista o que puedan hacerse líquidos con vencimiento no superior a doce meses en los que invierta, tendrán su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o, en cualquier estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial.

Los instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados en los que invierta serán líquidos y tendrán un valor que podrá determinarse con precisión en todo momento.

La selección de las inversiones se realizará de forma discrecional por la Gestora en función de una mayor rentabilidad respecto de activos de renta fija con un riesgo similar.

La única técnica que la Sociedad utilizará como gestión eficiente de la cartera será la inversión en repos, es decir, operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. El vencimiento de estas operaciones no será superior a 7 días. La finalidad de los repos será gestionar las necesidades de liquidez de la Sociedad.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

Las IIC no armonizadas en las que invierta la Sociedad estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas.

La Sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

La Sociedad cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Las inversiones de esta Sociedad están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC. Como consecuencia, el valor liquidativo de la

acción puede presentar una alta volatilidad. En el folleto informativo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones de la Sociedad, y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra estructura.

La política de inversiones aplicada y los resultados de la misma se recogen en el Anexo explicativo (punto 9) de este informe.

### **Operativa en instrumentos derivados**

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que la Sociedad invierta.

La Sociedad aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Durante el periodo de referencia de este informe, se han utilizado puts sobre mini Ibx en diferentes momentos como inversión. Al final del periodo la exposición a las opciones put del Mini Ibx es de 0.01%. Como medida de cobertura adquirimos futuros de mini S&P 500 que suponen una exposición del 9%. En el tercer trimestre cerramos la posición que manteníamos como cobertura en futuros del Eurostoxx, al final del periodo la exposición era del 0%.

Una información más detallada sobre la política de inversión de la sociedad se puede encontrar en su folleto informativo.

### **Divisa de denominación**

EUR

## 2. Datos económicos

### 2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

		Periodo Actual	Periodo Anterior
Nº de acciones en circulación		381.786,00	390.234,00
Nº de accionistas		130	133
Beneficios brutos distribuidos por acción (EUR)			

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo		
		Fin del periodo	Mínimo	Máximo
Periodo del informe	4.331	11,3436	11,2806	11,9423
2021	4.646	11,9053	11,1929	12,0959
2020	4.860	11,2354	9,4325	11,6148
2019	5.368	11,4781	10,7898	11,5058

**Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio**

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
Periodo			Acumulada				
s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total		
0,53		0,53	0,53		0,53	patrimonio	

Comisión de depositario			
% efectivamente cobrado			Base de cálculo
Periodo	Acumulada		
0,03	0,03		patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2021
Índice de rotación de la cartera	0,47	0,34	0,47	0,99
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0	0	0	0

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

## 2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
-4,72	-4,72	0,34	-0,46	1,84	5,96	-2,11	6,23	3,80

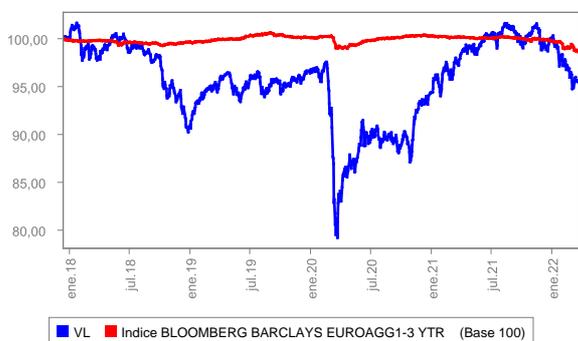
El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados.

### Gastos (% s/ patrimonio medio)

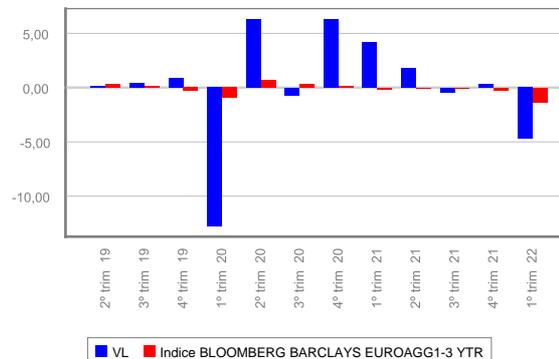
Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
0,72	0,72	0,80	0,79	0,81	3,18	3,17	3,10	3,12

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

**Evolución del valor liquidativo últimos 5 años**



**% Rentabilidad trimestral de los últimos 3 años**



### 2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	3.469	80,10	4.329	93,18
Cartera Interior	804	18,56	1.113	23,96
Cartera Exterior	2.665	61,53	3.216	69,22
Intereses de la Cartera de Inversión				
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	650	15,01	247	5,32
(+/-) RESTO	212	4,89	70	1,51
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.331</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.646</b>	<b>100,00%</b>

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

### 2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
<b>PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)</b>	<b>4.646</b>	<b>5.117</b>	<b>4.646</b>	
(+/-) Compra/ venta de acciones (neto)	-2,19	-9,57	-2,19	-79,88
(-) Dividendos a cuenta brutos distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	-4,87	0,27	-4,87	-1.683,09
(+) Rendimientos de Gestión	-4,28	0,87	-4,28	-531,00
(+) Intereses				
(+) Dividendos		-0,01		-100,38
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)	-0,25	0,11	-0,25	-307,16
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)	0,13	-1,42	0,13	-108,29
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)	-4,25	2,01	-4,25	-285,76
(+/-) Otros Resultados	0,03	0,19	0,03	-84,42
(+/-) Otros Rendimientos	0,05		0,05	
(-) Gastos Repercutidos	-0,59	-0,60	-0,59	-13,92
(-) Comisión de gestión	-0,52	-0,53	-0,52	-13,83
(-) Comisión de depositario	-0,02	-0,03	-0,02	-13,83
(-) Gastos por servicios exteriores	-0,03	-0,04	-0,03	-33,37
(-) Otros gastos de gestión corriente	-0,01	-0,01	-0,01	142,31
(-) Otros gastos repercutidos				
(+) Ingresos				
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				
(+/-) Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado				
<b>PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)</b>	<b>4.331</b>	<b>4.646</b>	<b>4.331</b>	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

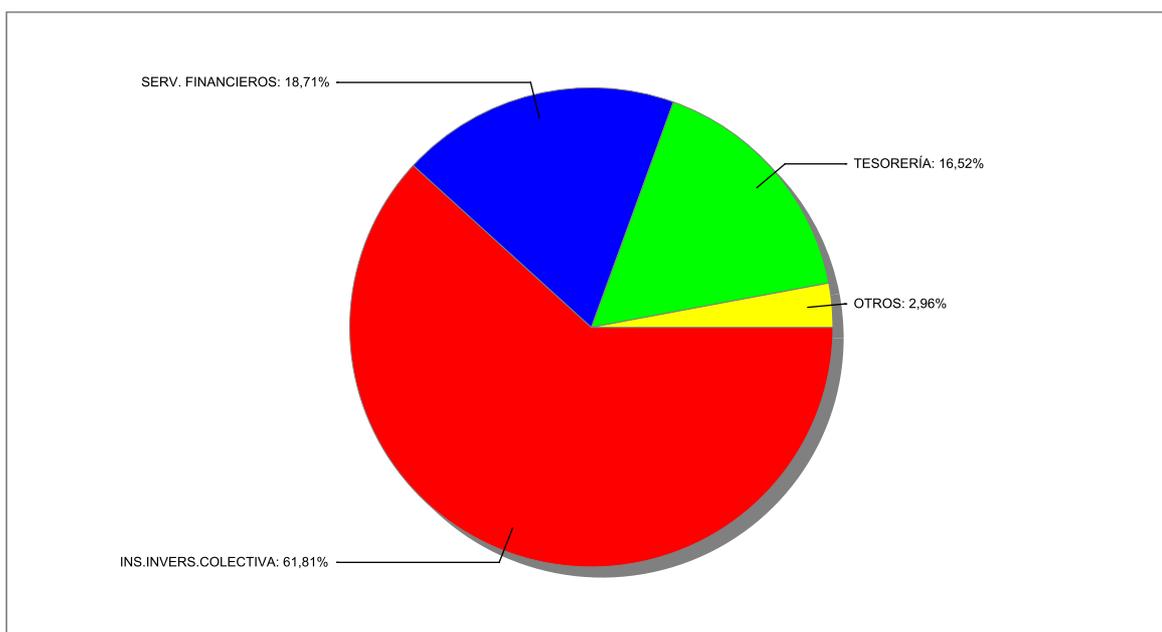
#### 3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
PARTICIPACIONES BEKA ASSET MANAGEMEN	EUR	145	3,34	166	3,57
PARTICIPACIONES EDM GESTION	EUR	348	8,03	352	7,58
PARTICIPACIONES GVC GAESCO GESTION	EUR			148	3,18
PARTICIPACIONES GVC GAESCO GESTION	EUR			109	2,34
PARTICIPACIONES EDM GESTION	EUR	308	7,12	338	7,27
<b>TOTAL IIC</b>		<b>801</b>	<b>18,49</b>	<b>1.113</b>	<b>23,94</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR</b>		<b>801</b>	<b>18,49</b>	<b>1.113</b>	<b>23,94</b>
PARTICIPACIONES GROUPAMA AM SA	EUR	760	17,54		
PARTICIPACIONES DWS INVESTMENT SA	EUR	810	18,71	900	19,36
PARTICIPACIONES FIDELITY FUNDS	EUR			91	1,95
PARTICIPACIONES TREA CAPITAL PARTNER	USD	90	2,08	98	2,10
PARTICIPACIONES BPA GLOBAL FUNDS	EUR			205	4,41
PARTICIPACIONES BNY MELLON GLOBAL MA	USD	51	1,19	54	1,17
PARTICIPACIONES HEPTAGON CAPITAL LLP	EUR			56	1,21
PARTICIPACIONES PIMCO GLOBAL ADVISOR	EUR	159	3,67	167	3,59
PARTICIPACIONES TREA CAPITAL PARTNER	EUR			670	14,43
PARTICIPACIONES JANUS INTERNATIONAL	USD	188	4,34	190	4,08
PARTICIPACIONES NORDEA INVESTMENTS F	EUR	220	5,07	220	4,74
PARTICIPACIONES MAN ASSET MANAG.(IE)	EUR	147	3,39	154	3,31
PARTICIPACIONES MUZINICH & CO IRELAN	EUR	262	6,04	270	5,81
PARTICIPACIONES GARIM SCA SICAV	EUR			142	3,06
<b>TOTAL IIC</b>		<b>2.687</b>	<b>62,03</b>	<b>3.217</b>	<b>69,22</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR</b>		<b>2.687</b>	<b>62,03</b>	<b>3.217</b>	<b>69,22</b>
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>3.488</b>	<b>80,52</b>	<b>4.330</b>	<b>93,16</b>

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

#### 3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Sectores



#### 3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
Indice IBEX 35	V/ Opc. CALL O.C. IBEX MINI IDX OPT 8400 ABR2	1.050	inversión
Indice S&P 500	V/ Fut. F. S&P500 EMINI FUT JUN22	205	inversión
<b>Total subyacente renta variable</b>		<b>1.255</b>	
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>1.255</b>	

#### 4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes	X	

#### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

e) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.

Con fecha 03 de enero de 2022, la CNMV inscribió la actualización de oficio del folleto y del DFI de la Sociedad como consecuencia de la modificación en el apartado de información fiscal del mismo, debido a las medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal establecidas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

El nuevo texto sobre fiscalidad, incluido en el folleto es el siguiente:

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos las Sociedades de Inversión de Capital Variable tributarán al 1% en el Impuesto sobre Sociedades siempre que el número de accionistas sea como mínimo de 100. A estos efectos, para determinar el número mínimo de accionistas, se computarán exclusivamente aquellos accionistas que sean titulares de acciones de importe igual o superior a 2.500 euros (12.500 euros cuando se trate sociedades de inversión de capital variable por compartimentos).

Este importe se determinará de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. El número de accionistas deberá mantenerse al menos durante las tres cuartas partes del período impositivo y se deberá cumplir con los requisitos que establezca la normativa tributaria. En caso de no contar con el número mínimo de accionistas computados según las anteriores reglas, los rendimientos obtenidos por la sociedad tributarán al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades. En todo caso, los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión de Capital Variable cuyos accionistas sean exclusivamente otras instituciones de inversión colectiva tributarán al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante lo anterior tributarán al 1%, durante los períodos impositivos que concluyan hasta su cancelación registral, las sociedades que cumplan con lo establecido en la disposición transitoria cuadragésima primera de la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Aquellas entidades que no vayan a proponer su liquidación durante 2022 (a efectos e acogerse a la citada disposición transitoria de la ley 27/2014), incluirán antes del 31 de enero de 2022 información sobre el tipo concreto que les resulte de aplicación en el impuesto de sociedades (el 1% o el tipo general), en el apartado de otros datos de interés del presente folleto, por lo que se recomienda su lectura. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial.

Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000 y del 23% a partir de 50.000 hasta los 200.000 y del 26% a partir de los 200.000. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente que pudiera resultar aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

g) Otros hechos relevantes.

El 19 de enero de 2022, el Consejo de Administración acordó por unanimidad proponer a la Junta de Accionistas la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

El 27 de enero de 2022, la CNMV inscribió la actualización de oficio del folleto y DFI (documento con los datos fundamentales para el inversor), de la Sociedad como consecuencia del envío a la CNMV del informe periódico correspondiente al 2º semestre de 2021 y automática actualización de los datos sobre gastos y gráficos de rentabilidad.

## 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/sociedad inversión/ depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora/sociedad de inversión/depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

## 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 857.599 euros, lo que representa un 19,20% sobre el patrimonio medio.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 1.399.720 euros, lo que representa un 31,34% sobre el patrimonio medio.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,00% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Durante el periodo de referencia de este informe, la sociedad realizó una venta de participaciones de Trea Sicav Europe por valor de 612.983,27 euros. Esta SICAV está gestionada por Trea Asset Management, SGIIC, S.A. que es, asimismo, entidad gestora delegada de Mix-Global Inversiones, SICAV, S.A.

Las operaciones simultáneas, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

### a.1) Visión de la Gestora sobre la situación de los mercados durante el periodo.

Antes de los problemas geopolíticos en Ucrania, los principales riesgos en los mercados financieros estaban centrados en los repuntes de inflación (venían acelerándose desde la segunda mitad del año pasado) y las retiradas de estímulos monetarios a nivel global (los países emergentes fueron los primeros en 2021). Los mensajes de la Reserva Federal en enero y del Banco Central Europeo en febrero resultaron más restrictivos de lo esperado, provocando movimientos en todos los activos, pero especialmente en los plazos cortos de los bonos de gobierno y en las acciones de sectores de crecimiento, más sensibles a tipos de interés.

Los acontecimientos en Ucrania en la segunda mitad de febrero supusieron un aumento de las expectativas de inflación y una reducción de las estimaciones de crecimiento. En este escenario los bancos centrales han aumentado los mensajes de restricción monetaria a nivel global priorizando hacer frente a una inflación que parece más estructural que hace unos meses, a pesar de las incertidumbres respecto al crecimiento, esperando ser capaces de controlar la inflación sin provocar contracción de las economías.

Los bonos han sido el activo más afectado durante el trimestre, la caída acumulada desde noviembre del año pasado (cuando la FED anuncia la paulatina reducción de la compra de bonos) es históricamente una de las mayores en este activo. Los bonos de gobierno han sido los más afectados con los de mayor duración, registrando las mayores caídas (bonos 10 años EUR -10,7%). Los bonos corporativos, aunque han sufrido, no han registrado caídas tan fuertes como los de gobierno (Investment grade EUR -6%, USD -8,9%), los bonos de más riesgo por su parte han sido los que mejor se han comportado (USD HY -5,45%, EUR HY -5,89%). Esta diferencia de comportamiento se explica porque los mercados no reflejan todavía un problema macroeconómico significativo y los diferenciales de crédito, se han mantenido en el rango de los últimos 5 años, a excepción de los más afectados por su exposición a Rusia.

La incertidumbre macroeconómica con expectativas de subidas de tipos e incluso reducciones en los balances de los bancos centrales en la segunda mitad de año, han provocado una fuerte rotación en renta variable desde valores de crecimiento aquellos en los que la valoración se sostiene por fuertes crecimientos futuros (tecnología) y cíclicos (automóviles, industriales) hacia valores más estables (eléctricas, telecom) y más expuestos a materias primas (especialmente petróleo). Así, los más castigados han sido Nasdaq (-9,7%) empujado por las FANG (-12,4%), pequeñas compañías alemanas (MDAX -11,7%) frente al IBEX (-3%) o los emergentes (MSCI EM -6,6%). En emergentes destaca el buen comportamiento de Latam (Brasil + 14,5%, México +6,3%) frente a Asia (Shanghai -10,1%, Corea -7,4%). Además de los movimientos provocados por la macro, las sanciones a Rusia y la posibilidad de impedir cotizar en EE.UU. a las compañías chinas que no cumplieren determinadas normas, han provocado ventas forzadas en el período.

### a.2) Influencia de la situación de los mercados sobre el comportamiento de la sociedad y las decisiones de inversión adoptadas por la Gestora dentro de la política de inversión establecida en el folleto.

La inflación desbocada con la que nos hemos topado en este trimestre tanto en Europa como en Estados Unidos ha provocado que la Reserva Federal iniciara la normalización monetaria con un discurso más agresivo que nunca. La tragedia de la guerra en Ucrania ha puesto en riesgo el suministro de materias primas, exacerbando aún más la espiral inflacionista. Con este telón de fondo, la bolsa mundial (ACWI) llegó a corregir hasta un 13% el pasado 8 de marzo, alcanzando niveles de pesimismo y sobreventa extremos. Desde entonces, y respetando el patrón observado en torno a eventos de crisis, se ha producido un importante rebote generalizado que nos indica una clara mejora en términos de momentum. Es un primer paso alentador, que de confirmarse por los indicadores de fortaleza de medio plazo, tendría implicaciones claramente alcistas.

La fuerte subida del precio del petróleo puede acabar afectando la confianza de los consumidores. Por suerte, los ahorros acumulados durante la pandemia ayudaran a amortiguar los efectos negativos parcialmente, también se espera que los gobiernos apoyen con medidas especiales que ayuden a aliviar la situación. Sin duda, los precios de la energía van a ser clave para el crecimiento de las economías, y van a tener que ser monitorizados muy de cerca. Durante este último mes la inflación en EE.UU. ha alcanzado su nivel más alto en 40 años, y es probable que incluso lo veamos más gracias a las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania. Sin duda la inflación de energía, alimentación y bienes manufacturados se verán altamente afectados por el incremento en el precio del petróleo. La Reserva Federal de EE.UU. (FED) ha tomado la decisión de subir los tipos 25 puntos básicos. En China ha habido un claro impacto del último brote Covid-19 en los datos de marzo con los principales PMI's a la baja. Las expectativas de ralentización de crecimiento económico y mayor inflación parece que incrementan por el alargamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Durante este primer trimestre prácticamente la totalidad de activos financieros se han visto afectados negativamente por los diferentes acontecimientos ya comentados. En la pata de renta fija, el fondo nórdico de deuda corporativa a corto plazo Nordea Low Duration European Covered Bonds es el que mejor comportamiento ha obtenido (-0,25%). En renta variable, aquellos activos con un sesgo a compañías de crecimiento son las que más han sufrido, Seilern

Stryx America (-11,07%), Trea European Equities resta un -10,11%.

La rentabilidad de la Sociedad durante el periodo ha sido del -4,72%, en tanto que la rentabilidad de las Letras del Tesoro a 1 año fue del -0,29% y la rentabilidad del IBEX-35 del -3,08%.

Los gastos soportados por la Sociedad durante el periodo fueron del 0,72% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 0,72%. Los gastos indirectos soportados por la Sociedad durante el periodo fueron del 0,15%, con un acumulado anual del 0,15%.

El patrimonio de la Sociedad a final del periodo era de 4.331 miles de euros respecto a 4.646 miles de euros al final del periodo anterior.

b) Explicación de las inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el periodo en cuestión hemos ido reduciendo la exposición a renta variable, a la vez que recogiendo beneficios, otro motivo es para ir reduciendo riesgo e incrementar la exposición en liquidez. Esto se ha hecho principalmente por un lado vendiendo los siguientes fondos: Garim Sicav World Equity, Gaesco Europa, Fidelity Asian Special Situations, Heptagon Yacktman US Equity, Trea European Equities, Trea Iberian Equities y Gaesco Empresas Inmobiliarias. Por otro lado, hemos incorporado 2 fondos monetarios para manejar y mantener la liquidez restante, éstos son: Groupama Tresorerie y DWS Floating Rate Notes.

Durante este periodo se han utilizado puts sobre mini Ibx en diferentes momentos como inversión. Al final del periodo la exposición a las opciones put del Mini Ibx es de 0.47%. Como medida de cobertura adquirimos futuros de mini S&P 500 que suponen una exposición del 4,7%. Las garantías quedan especificadas en Bloomberg y son de 13.200 USD.

La Sicav no realiza operativa de préstamo de valores.

La Sociedad no tiene ningún índice de referencia en su gestión

En cuanto a los activos que se encuentran en circunstancias excepcionales, tenemos en cartera Gowex, que se encuentra en concurso de acreedores desde octubre 2016 y suspendida de cotización.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 0,00%.

El impacto total de los gastos soportados, tanto directos como indirectos, no supera lo estipulado en el folleto informativo.

Para el cumplimiento del límite de exposición total de riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, en la IIC de referencia se aplica la metodología del compromiso.

A lo largo de todo el período analizado, la IIC ha venido cumpliendo el límite máximo de exposición al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, no registrándose excesos sobre el límite del patrimonio neto de la IIC.

En el periodo, la Sociedad no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

e) Información sobre el riesgo asumido por la sociedad.

La volatilidad del fondo durante el periodo ha sido del 6,29%. Las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 1,41 y el IBEX del 24,95% en cuanto al VaR histórico, éste se ha situado en el 5,02%.

g) Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible de la sociedad en cuanto a su política de inversión.

Durante el próximo trimestre se podrá valorar el efecto en la economía real de las fuertes subidas de la inflación, cómo de fuerte es el ajuste en la demanda interna, así como los efectos en los márgenes de las compañías. Por tanto, opinamos que el riesgo de subidas de tipos, que en gran parte está ya reflejado en los mercados y ha sido el determinante para las correcciones de principios de año, deje paso a que se empiece a reflejar un riesgo de crecimiento. Este escenario esperamos suponga una recuperación de los activos financieros en general.

## 10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, que además incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea con relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2021 respecto el año anterior, se han modificado 2 elementos de la política:

1. El refuerzo de la alineación de la remuneración variable con la creación de valor a largo plazo y con la sostenibilidad, en una perspectiva ESG: con la Inclusión de objetivos de sostenibilidad 2021 para el colectivo de responsables con Bonus.
2. Asimismo, se ha incorporado el resultado de la unidad de negocio Mediolanum Gestión, que funcionará como un Gate adicional, para contemplar el pago del Bonus del Director General de MG.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 392.346,66 euros de remuneración fija correspondiente a 9 empleados y 15.000 euros de remuneración variable que corresponde a 1 empleado. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2020 que fueron abonados en el año 2021.

Hay 1 alto cargo cuya retribución fija ha ascendido a 120.771,53 euros y 15.000 euros de retribución variable, correspondiente a 1 empleado, No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC. No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones. No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones.

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital):  $\geq 0\%$ ; Liquidity Coverage Ratio (LCR):  $>100\%$ ; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero. Además, se han introducido parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo. Los 2 indicadores de riesgo del grupo en España son:

- Ratio de solvencia de la entidad - CET1 (Common Equity Tier 1) - (requerimientos de capital del supervisor para la entidad) - Overall Capital Ratio (OCR):  $\geq 0\%$
- Exigencias de liquidez a corto plazo (30d situación tensionada) de sup de Basilea - Liquidity Coverage Ratio (LCR):  $\geq 100\%$ .

#### **11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)**

Durante el periodo, la Sociedad no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.